

RESOLUCIÓN No. 01826

“POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PRIVADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

LA SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Decreto Distrital 531 de 2010, modificado y adicionado por el Decreto 383 del 12 de julio de 2018, las disposiciones conferidas en el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, el Acuerdo 327 de 2008 y en especial las facultades otorgadas en el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, la Resolución 1466 del 24 de mayo de 2018, Ley 1755 de 2015, Resolución 2208 de 12 de diciembre de 2016, así como la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES

Que, mediante radicado No. 2019ER97102 de fecha 03 de mayo de 2019, el señor MAURICIO REINA MANOSALVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.503.059, en su calidad de Subdirector Técnico de Construcciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, con Nit. 860.061.099-1, y en calidad de apoderado de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, solicitó a esta Secretaría la evaluación silvicultural de unos individuos arbóreos, ya que interfieren con el Contrato No. 3906 de 2018, “Realizar las Obras de Construcción y Adecuación de la fase 1 del Parque Metropolitano Santa Lucia localidad Rafael Uribe Uribe”, ubicados en espacio privado, en el Parque Metropolitano Santa Lucia, en la Diagonal 36 Sur con Carrera 16b, localidad Rafael Uribe Uribe, de la ciudad de Bogotá D.C.

Que, adjunto al escrito en mención se allega Formulario Único Nacional de Solicitud de Aprovechamiento Forestal Árboles Aislados, suscrito por el señor MAURICIO REINA MANOSALVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.503.059, en su calidad de Subdirector Técnico de Construcciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, con Nit. 860.061.099-1, y en calidad de apoderado de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB.

Que, para soportar la solicitud de autorización para tratamientos silviculturales se presentaron los siguientes documentos:

1. Formato de solicitud diligenciado por el señor MAURICIO REINA MANOSALVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.503.059, en su calidad de Subdirector Técnico de Construcciones del INSTITUTO

RESOLUCIÓN No. 01826

DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, con Nit. 860.061.099-1, y en calidad de apoderado de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB.

2. Copia del Recibo de pago No. 4320269 del 26 de diciembre de 2018, emitido por la Dirección Distrital de Tesorería, pagado por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, con Nit. 860.061.099-1, por valor de OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$824.210), por concepto de E-08-815 PERMISO O AUTORIZACIÓN, PODA, TRANS - REUBIC ARBOLADO URBANO.
3. Dos (02) Copias de la Cédula de Ciudadanía del señor PEDRO ORLANDO MOLANO
4. Decreto 006 de 04 de enero de 2016, mediante el cual se nombró al señor PEDRO ORLANDO MOLANO, Director General del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, con Nit. 860.061.099-1.
5. Acta de posesión No. 024, del 4 de enero de 2016, a través de la cual tomo posesión al señor PEDRO ORLANDO MOLANO, Director General del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, con Nit. 860.061.099-1.
6. Resolución de Nombramiento No. 194 de 01 de abril de 2016, del Doctor NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA, con el fin de tomar posesión en el cargo de Subdirector Técnico de Construcciones.
7. Acta de Posesión No. 3489, del señor NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA, con el fin de tomar posesión en el cargo de Subdirector Técnico de Construcciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE – IDR, con Nit. 860.061.099-1.
8. Copia de la Cédula de Ciudadanía del señor NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA
9. Copia de Tarjeta Profesional del Ingeniero Forestal JESUS ALBERTO BELTRAN BELTRAN, identificado con cédula de ciudadanía No 79.949.764 y Tarjeta Profesional No 25266-184654 CND.
10. Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios del Ingeniero Forestal JESUS ALBERTO BELTRAN BELTRAN, identificado con cédula de ciudadanía No 79.949.764 y Tarjeta Profesional No 25266-184654 CND – COPNIA.
11. Poder de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, a través de la señora SANDRA INES ROZO BARRAGAN, en calidad de Directora Administrativa de Bienes Raíces, al señor MAURICIO REINA MANOSALVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.503.059, en su calidad de Subdirector Técnico de Construcciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, con Nit. 860.061.099-1.
12. Ficha Técnica de Registro - Ficha 2.
13. Formulario de recolección de información silvicultural por individuo Ficha 1.

RESOLUCIÓN No. 01826

14. Un (1) CD.

15. Cuatro (4) planos.

Que, mediante radicado No. 2019ER122144 del 04 de junio de 2019, el señor MAURICIO REINA MANOSALVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.503.059, en su calidad de Subdirector Técnico de Construcciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDR, con Nit. 860.061.099-1, realizó un alcance al radicado inicial No. 2019ER97102 de fecha 03 de mayo de 2019, aportando la siguiente documentación:

1. *Acta de Reunión de la Dirección de Gestión Ambiental –Subdirección de Ecorbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente y del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB) No. WR-837ª del 30 de mayo de 2019.*

Que, en atención a dicha solicitud y una vez revisada la documentación aportada, esta Secretaría dispuso mediante Auto No. 01726 de fecha 06 de junio de 2019, iniciar el trámite Administrativo Ambiental a favor de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, a través de su representante legal, o por quien haga sus veces, a fin de llevar a cabo tratamiento silvicultural de unos individuos árboles ubicados en espacio privado, ya que interfieren con el Contrato No. 3906 de 2018, “Realizar las Obras de Construcción y Adecuación de la fase 1 del Parque Metropolitano Santa Lucia localidad Rafael Uribe Uribe”, en el Parque Metropolitano Santa Lucia, en la Diagonal 36 Sur con Carrera 16b, localidad Rafael Uribe Uribe, de la ciudad de Bogotá D.C.

Que, así mismo el artículo segundo del referido auto dispuso requerir a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, a través de su representante legal, o por quien haga sus veces, para que sirva dar cabal cumplimiento a lo siguiente:

“(....)”

1. *Documento de funciones y competencias del señor MAURICIO REINA MANOSALVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.503.059, en su calidad de Subdirector Técnico de Construcciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, con Nit. 860.061.099-1.*
2. *Resolución de Nombramiento, de la señora SANDRA INES ROZO BARRAGAN, en calidad de Directora Administrativa de Bienes Raíces de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1.*
3. *Acta de posesión, a través de la cual tomo posesión la señora SANDRA INES ROZO BARRAGAN, en calidad de Directora Administrativa de Bienes Raíces de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1.*

RESOLUCIÓN No. 01826

4. *Copia de la cédula de ciudadanía de la señora SANDRA INES ROZO BARRAGAN, en calidad de Directora Administrativa de Bienes Raíces de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1.*
5. *Documento de funciones y competencias de la señora SANDRA INES ROZO BARRAGAN, en calidad de Directora Administrativa de Bienes Raíces de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1*

Que, el referido Auto fue notificado personalmente el día 07 de junio de 2019, al señor MAURICIO REINA MANOSALVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.503.059, en su calidad de Subdirector Técnico de Construcciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, con Nit. 860.061.099-1, y en calidad de apoderado de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, cobrando ejecutoria el día 10 de junio de 2019.

Que, visto el Boletín Legal de la Secretaría Distrital de Ambiente, se evidencia que el Auto N° 01726 de fecha 06 de junio de 2019, se encuentra debidamente publicado con fecha 08 de junio de 2019, dándose así cumplimiento a lo previsto por el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

Que, mediante oficio bajo radicado No. 2019ER126911 con fecha 10 de junio de 2019, el señor MAURICIO REINA MANOSALVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.503.059, en su calidad de Subdirector Técnico de Construcciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, con Nit. 860.061.099-1, y en calidad de apoderado de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, dio respuesta a los requerimientos del No. 01726 de fecha 06 de junio de 2019, de manera parcial.

Igualmente, mediante oficio bajo radicado No. 2019ER132011 con fecha 14 de junio de 2019, el señor MAURICIO REINA MANOSALVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.503.059, en su calidad de Subdirector Técnico de Construcciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, con Nit. 860.061.099-1, y en calidad de apoderado de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, dio respuesta a los requerimientos del Auto No. 01726 de fecha 06 de junio de 2019, en su totalidad.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Que, la Dirección de Control Ambiental, a través de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, previa visita realizada el día 18 de junio de 2019, en la Calle 42 Bis Sur No. 13D-98, localidad Rafael Uribe Uribe, de la ciudad de Bogotá D.C., emitió los Conceptos Técnicos No. SSFFS – 06826 y SSFFS – 06827 del 17 de julio de 2019, en virtud del cual se establece:

RESUMEN CONCEPTO TECNICO SSFFS – 06826 DEL 17 DE JULIO DE 2019

Tala de: 49-Acacia decurrens, 5-Acacia melanoxylon, 1-Araucaria excelsa, 16-Bacharis floribunda, 3-Bacharis macrantha, 48-Cestrum mutiisi, 1-Dalea caerulea, 1-Dodonaea viscosa, 2-Escallonia floribunda, 2-Ficus soatensis, 2-Fraxinus chinensis, 2-Lafoensia acuminata, 1-Lycianthes

RESOLUCIÓN No. 01826

RESUMEN CONCEPTO TECNICO SSFFS – 06826 DEL 17 DE JULIO DE 2019

lycioides, 1-Myrcianthes leucoxylla, 5-NN, 40-Paraserianthes lophanta, 2-Pinus patula, 1-Pittosporum undulatum, 8-Prunus capuli, 21-Ricinus communis, 1-Senna viarum

Conservar: 21-Bacharis floribunda, 2-Bacharis macrantha, 25-Cestrum mutiisi, 1-Dodonaea viscosa, 1-Duranta mutisii, 5-Lycianthes lycioides, 1-Myrcianthes rhopaloides, 1-Tibouchina lepidota. **Poda de estructura de:** 2-Cedrela montana, 4-Cytharexylum subflavescens, 3-Escallonia floribunda, 1-Ficus soatensis, 5-Fraxinus chinensis, 1-Fuchsia boliviana, 4-Myrcianthes leucoxylla, 14-Pinus patula, 9-Prunus capuli, 1-Quercus humboldtii, 3-Retrophyllum rospigiosii, 2-Schinus molle, 2-Senna viarum

Total: Poda de estructura: 51 Tala: 212 Conservar: 57

SE REALIZA VISITA CON ACTA EACB-20190449-8211, REVISANDO EL INVENTARIO FORESTAL CORRESPONDIENTE A SEICIENTOS TREINTA Y TRES (633) INDIVIDUOS ARBOREOS EN ESPACIO PRIVADO DENTRO DEL PREDIO DE LA EAAB, LOS INDIVIDUOS AUTORIZADOS PARA BLOQUEO Y TRASLADO EL AUTORIZADO DEBERÁ ASEGURAR EL MANTENIMIENTO Y SUPERVIVENCIA DE ESTOS DURANTE MÍNIMO TRES (3) AÑOS, REALIZAR LAS ACTIVIDADES SILVICULTURALES DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO AL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTÁ E INFORMAR A LA SDA CUALQUIER NOVEDAD RESPECTO A ESTO, SI LOS TRASLADOS SE DESTINAN A ESPACIO PUBLICO DEBERÁ COORDINARSE CON EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS EL LUGAR DE DESTINO Y ACTUALIZAR EL CÓDIGO SIGAU CORRESPONDIENTE, EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ MANTENERLO DURANTE EL TIEMPO REQUERIDO; SE PRESENTA DISEÑO PAISAJISTICO CON ACTA WR-837 A EN LA CUAL SE AUTORIZA LA PLANTACION DE 73 DE INDIVIDUOS, POR TANTO, SE DEDUCE DE LA COMPENSACIÓN EN PAGO POR LOS IVP GENERADOS, SE GENERA VOLUMEN COMERCIAL DE MADERA POR TANTO REQUIERE SALVOCONDUCTO DE MOVILIZACION EN CASO DE NO SER USADA EN LA OBRA, EL AUTORIZADO DEBERA HACER EL MANEJO CORRESPONDIENTE DE LA AVIFAUNA ASOCIADA A ESTE ARBOLADO AJUSTANDOSE A LOS ESTANDARES ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE, ASI MISMO DEBERA ADELANTAR PREVIO A LA INTERVENCION LAS SOCIALIZACIONES NECESARIAS CON LA COMUNIDAD CON EL FIN DE HACERLAS CONOCEDORAS Y PARTICIPES DEL TEMA, LOS INIDIVIDUOS AUTORIZADOS PARA TALA SE DEBE A CONDICIONES SANITARIAS Y PORTE O POR SER ESPECIES NO CONTEMPLADAS EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA ò ESPECIES DE BAJA RESISTENCIA AL TRASLADO SEGUN EL CATALOGO DE ARBOLADO URBANO DE BOGOTA, SE EXCLUYEN LOS INDIVIDUOS 886,887 y 893 POR CORRESPONDER A LA ESPECIE Yucca elephantipes LA CUAL SE ENCUENTRA EXENTA DE PERMISO SEGÚN RESOLUCION CONJUNTA 001 DEL 2017, SE ACLARA QUE EL PREDIO CORRESPONDE A ESPACIO PRIVADO PROPIEDAD DE LA EAAB, NO OBSTANTE, SERA CEDIDO A ESPACIO PUBLICO COMO PARQUE DEL IDRD, POR TANTO, EL INVENTARIO FORESTAL NO SE ENCUENTRA CONSECUTIVO DADO QUE VARIOS LOTES NO FUERON TRAMITADOS DENTRO DEL PERMISO; SE GENERAN DOS CONCEPTOS TECNICOS DADA LA CANTIDAD DE ARBOLES Y LA CAPACIDAD DE CARGA DE LA PLATAFORMA FOREST CON LOS PROCESOS 4436707 Y 4509320, ESTE ULTIMO CON LOS COBROS CORRESPONDIENTES A EVALUACION Y SEGUIMIENTO POR LOS (633) INDIVIDUOS A SMMLV DEL 2019 DE ACUERDO A LA RESOLUCION 5589 DEL 2011 Y DONDE SE DEDUCE LA COMPENSACION EN PLATACION AUTORIZADA BAJO EL ACTA WR, DADO QUE EL RECIBO DE PAGO ALLEGADO ES COPIA DEL AÑO 2018.

La vegetación evaluada y registrada en el numeral III del presente formato, SI requiere Salvoconducto de Movilización, como se describe a continuación

Nombre común	Volumen (m3)
Pino patula	1.993

RESOLUCIÓN No. 01826

RESUMEN CONCEPTO TECNICO SSFFS – 06826 DEL 17 DE JULIO DE 2019

Total	1.993
-------	-------

Nota: En el caso que se presente volumen comercial, pero el titular del permiso o autorización no requiera la emisión de salvoconducto de movilización ya sea porque le de uso dentro del mismo sitio de aprovechamiento o los productos resultantes de la intervención sólo correspondan a residuos vegetales no comercializables, deberá remitir el respectivo informe que incluya registro fotográfico de la disposición final en el mismo sitio o de los residuos vegetales, dentro de la vigencia del acto administrativo mediante el cual se otorga el permiso o autorización.

De acuerdo con el Decreto Distrital N° 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018 y la Resolución 7132 de 2011, revocada parcialmente por la Resolución 359 de 2012, por medio del cual establece la compensación por aprovechamiento de arbolado urbano y jardinería en jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente, el beneficiario deberá garantizar la persistencia del Recurso Forestal mediante el pago de 355.85 IVP(s) Individuos Vegetales Plantados, de acuerdo con la tabla de valoración anexa. Con el fin de dar cumplimiento con la compensación prevista (de conformidad con la liquidación que aparece en la tabla anexa, que hace parte integral del presente concepto técnico), el titular de la autorización o permiso deberá:

Actividad	Cantidad	Unidad	IVPS	SMMLV	Equivalencia en pesos
Plantar arbolado nuevo	NO	arboles	-	-	-
Plantar Jardín	NO	m2	-	-	-
Consignar	SI	Pesos (M/cte)	355.85	155.82671	\$ 129.042.595
TOTAL			355.85	155.82671	\$ 129.042.595

Nota 1. Si la compensación se hace a través de plantación de árboles y/o jardinería, se debe cumplir con los lineamientos técnicos del Manual de Silvicultura, Zonas Verdes y Jardinería. Además, deberá garantizar la supervivencia y el mantenimiento de la plantación durante 3 años.

Nota 2. Si la compensación incluye pago mediante consignación de dinero, se genera el recibo en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente y se consigna en el Banco de Occidente, bajo el código C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES".

Nota 3. Toda entidad pública o privada que realice cualquier tipo de actividad silvicultural en espacio público de uso público deberá realizar la actualización de dichas actividades en el SIGAU que es administrado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, informando de lo actuado a la Secretaría Distrital de Ambiente.

Por último, en atención a la Resolución 5589 de 2011 modificada por la Resolución No. 288 de 2012, por concepto de EVALUACION se debe exigir al titular del permiso o autorización consignar la suma de \$ 0 (M/cte) bajo el código E-08-815 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano." y por concepto de SEGUIMIENTO se debe exigir al titular del permiso o autorización consignar la suma \$ 0 (M/cte) bajo el código S-09-915 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano.". Los dos formatos de recaudo mencionados deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario o por medio del aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente y consignados en el Banco de Occidente. Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.9.4. del Decreto 1076 de 2015, así como el Decreto Distrital 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018, se emite el presente concepto. El titular del permiso o autorización deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de 15 días hábiles posteriores a la finalización de la ejecución de las intervenciones silviculturales el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la entidad, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles objeto de intervención silvicultural, en el cumplimiento del permiso o autorización y de las obligaciones anteriormente descritas con el fin de realizar el control y seguimiento respectivo.

RESUMEN CONCEPTO TECNICO SSFFS – 06827 DEL 17 DE JULIO DE 2019

<p>Tala de: 14-Acacia decurrens, 2-Acacia melanoxylon, 32-Bacharis floribunda, 31-Bacharis macrantha, 19-Cestrum mutiisi, 1-Croton bogotanus, 2-Cupressus spp., 1-Cytharexylum subflavescens, 19-Dodonaea viscosa, 8-Duranta mutisii, 21-Escallonia floribunda, 3-Eucalyptus cinerea, 11-Fraxinus chinensis, 3-Inga bogotensis, 10-Myrcianthes leucoxylla, 61-Paraserianthes lophanta, 3-Pinus patula, 3-Pittosporum undulatum, 9-Prunus capuli, 20-Ricinus communis, 3-Senna viarum, 1-Tecoma stans, 2-Viburnum tinoides. Traslado de: 5-Cedrela montana, 5-Croton bogotanus, 10-Cytharexylum subflavescens, 1-Retrophyllum rospigliosii</p> <p>Conservar: 1-Bacharis macrantha, 6-Cestrum mutiisi, 1-Dodonaea viscosa, 1-Escallonia floribunda, 1-Fraxinus chinensis</p> <p>Total: Traslado de: 21 Tala: 279 Conservar: 10</p>
--

SE REALIZA VISITA CON ACTA EACB-20190449-8211, REVISANDO EL INVENTARIO FORESTAL CORRESPONDIENTE A SEICIENTOS TREINTA Y TRES (633) INDIVIDUOS ARBOREOS, LOS INDIVIDUOS AUTORIZADOS PARA BLOQUEO Y TRASLADO LA SDIS DEBERÁ

RESOLUCIÓN No. 01826

RESUMEN CONCEPTO TECNICO SSFFS – 06827 DEL 17 DE JULIO DE 2019

ASEGURAR EL MANTENIMIENTO Y SUPERVIVENCIA DE ESTOS DURANTE MÍNIMO TRES (3) AÑOS, REALIZAR LAS ACTIVIDADES SILVICULTURALES DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO AL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTÁ E INFORMAR A LA SDA CUALQUIER NOVEDAD RESPECTO A ESTO, SI LOS TRASLADOS SE DESTINAN A ESPACIO PUBLICO DEBERÁ COORDINARSE CON EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS EL LUGAR DE DESTINO Y ACTUALIZAR EL CÓDIGO SIGAU CORRESPONDIENTE, EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ MANTENERLO DURANTE EL TIEMPO REQUERIDO; SE PRESENTA DISEÑO PAISAJISTICO CON ACTA WR-837 A EN LA CUAL SE AUTORIZA LA PLANTACION DE 73 DE INDIVIDUOS, POR TANTO, SE DEDUCE DE LA COMPENSACIÓN EN PAGO POR LOS IVP GENERADOS, NO SE GENERA VOLUMEN COMERCIAL DE MADERA QUE REQUIERA SALVOCONDUCTO DE MOVILIZACION, EL AUTORIZADO DEBERA HACER EL MANEJO CORRESPONDIENTE DE LA AVIFAUNA ASOCIADA A ESTE ARBOLADO AJUSTANDOSE A LOS ESTANDARES ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE, ASI MISMO DEBERA ADELANTAR PREVIO A LA INTERVENCION LAS SOCIALIZACIONES NECESARIAS CON LA COMUNIDAD CON EL FIN DE HACERLAS CONOCEDORAS Y PARTICIPES DEL TEMA, LOS INDIVIDUOS AUTORIZADOS PARA TALA SE DEBE A CONDICIONES SANITARIAS Y PORTE O POR SER ESPECIES NO CONTEMPLADAS EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA ò ESPECIES DE BAJA RESISTENCIA AL TRASLADO SEGUN EL CATALOGO DE ARBOLADO URBANO DE BOGOTA, SE EXCLUYEN LOS INDIVIDUOS 886,887 y 893 POR CORRESPONDER A LA ESPECIE Yucca elephantipes LA CUAL SE ENCUENTRA EXENTA DEPERMISO SEGÚN RES CONJUNTO 001 DEL 2017 Y EL INDIVIDUO NUMERO 60 POR NO ENCONTRARSE A MOMENTO DE VISITA, SE ACLARA QUE EL PREDIO CORRESPONDE A ESPACIO PRIVADO PROPIEDAD DE LA EAAB, NO OBSTANTE, SERA CEDIDO A ESPACIO PUBLICO COMO PARQUE DEL IDRD.

La vegetación evaluada y registrada en el numeral III del presente formato, SI requiere Salvoconducto de Movilización, como se describe a continuación

Nombre común	Volumen (m3)
Pino patula	1.291
Total	1.291

Nota: En el caso que se presente volumen comercial, pero el titular del permiso o autorización no requiera la emisión de salvoconducto de movilización ya sea porque le de uso dentro del mismo sitio de aprovechamiento o los productos resultantes de la intervención sólo correspondan a residuos vegetales no comercializables, deberá remitir el respectivo informe que incluya registro fotográfico de la disposición final en el mismo sitio o de los residuos vegetales, dentro de la vigencia del acto administrativo mediante el cual se otorga el permiso o autorización.

De acuerdo con el Decreto Distrital N° 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018 y la Resolución 7132 de 2011, revocada parcialmente por la Resolución 359 de 2012, por medio del cual establece la compensación por aprovechamiento de arbolado urbano y jardinería en jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente, el beneficiario deberá garantizar la persistencia del Recurso Forestal mediante el pago de 464.2 IVP(s) Individuos Vegetales Plantados, de acuerdo con la tabla de valoración anexa. Con el fin de dar cumplimiento con la compensación prevista (de conformidad con la liquidación que aparece en la tabla anexa, que hace parte integral del presente concepto técnico), el titular de la autorización o permiso deberá:

Actividad	Cantidad	Unidad	IVPS	SMMLV	Equivalencia en pesos
Plantar arbolado nuevo	SI	arboles	73	31.966699109786553	\$ 26,472,135
Plantar Jardín	NO	m2	-	-	-
Consignar	SI	Pesos (M/cte)	391.2	171.30648	\$ 141,861,636
TOTAL			464.2	203.27318	\$ 168,333,771

Nota 1. Si la compensación se hace a través de plantación de árboles y/o jardinería, se debe cumplir con los lineamientos técnicos del Manual de Silvicultura, Zonas Verdes y Jardinería. Además, deberá garantizar la supervivencia y el mantenimiento de la plantación durante 3 años.

Nota 2. Si la compensación incluye pago mediante consignación de dinero, se genera el recibo en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente y se consigna en el Banco de Occidente, bajo el código C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES".

Página 7 de 143

RESOLUCIÓN No. 01826

Nota 3. Toda entidad pública o privada que realice cualquier tipo de actividad silvicultural en espacio público de uso público deberá realizar la actualización de dichas actividades en el SIGAU que es administrado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, informando de lo actuado a la Secretaría Distrital de Ambiente.

*Por último, en atención a la Resolución 5589 de 2011 modificada por la Resolución No. 288 de 2012, por concepto de EVALUACION se debe exigir al titular del permiso o autorización consignar la suma de \$ **705,554** (M/cte) bajo el código E-08-815 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano." y por concepto de SEGUIMIENTO se debe exigir al titular del permiso o autorización consignar la suma \$ **1,602,404** (M/cte) bajo el código S-09-915 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano.". Los dos formatos de recaudo mencionados deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario o por medio del aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente y consignados en el Banco de Occidente. Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.9.4. del Decreto 1076 de 2015, así como el Decreto Distrital 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018, se emite el presente concepto. El titular del permiso o autorización deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de 15 días hábiles posteriores a la finalización de la ejecución de las intervenciones silviculturales el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la entidad, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles objeto de intervención silvicultural, en el cumplimiento del permiso o autorización y de las obligaciones anteriormente descritas con el fin de realizar el control y seguimiento respectivo.*

COMPETENCIA

Que, la Constitución Nacional consagra en el artículo 8°, *“Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.”*

Que, el artículo 79 Ibídem, establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que, el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y además debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales, y exigir la reparación de los daños causados.

Que, las actividades propias de la administración de la fauna y la flora silvestre deben estar orientadas a cumplir los imperativos y principios consagrados en la Constitución Política, la Ley 23 de 1973 y el Código de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Ambiente, bajo reglas previamente establecidas y observando principios de aceptación universal: límites permisibles, principios de prevención y precaución y sobre todo bajo las orientaciones del desarrollo sostenible con el fin de lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables.

Que, el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, señalo las competencias de los grandes centros urbanos de la siguiente manera: *“Artículo 66. Competencias de Grandes Centros Urbanos. Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1.000.000) ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano. Además de las licencias ambientales, concesiones, permisos y autorizaciones que les corresponda otorgar para el ejercicio de actividades o la ejecución de obras dentro del territorio de su jurisdicción, las autoridades municipales, distritales o metropolitanas tendrán la responsabilidad de efectuar el control de vertimientos y emisiones contaminantes, disposición de desechos sólidos y de residuos tóxicos y peligrosos, dictar las medidas de corrección o mitigación de daños ambientales y adelantar proyectos de saneamiento y descontaminación.”*

RESOLUCIÓN No. 01826

Que, el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, ordena la publicación de las decisiones que ponen fin a una actuación administrativa. Así: **“Artículo 71º.- De la Publicidad de las Decisiones sobre el Medio Ambiente. Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa ambiental para la expedición, modificación o cancelación de una licencia o permiso que afecte o pueda afectar el medio ambiente y que sea requerida legalmente, se notificará a cualquier persona que lo solicite por escrito, incluido el directamente interesado en los términos del artículo 44 del Código Contencioso Administrativo y se le dará también la publicidad en los términos del artículo 45 del Código Contencioso Administrativo, para lo cual se utilizará el Boletín a que se refiere el artículo anterior”.** Razón por la cual se ordenará la publicación de la presente decisión.

Qué, el Decreto 531 de 2010, establece las competencias en materia de silvicultura urbana, artículo 8 (modificado por el artículo 4 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), que consagra: *“La Secretaría Distrital de Ambiente es la responsable de realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de permisos y autorizaciones, así como de efectuar el control y seguimiento de los actos administrativos que constituyan permisos y/o autorizaciones en materia silvicultural en el área de su jurisdicción. Para efectos de solicitar el otorgamiento de permisos y autorizaciones el interesado, persona natural o jurídica, privada o pública deberá radicar junto con la solicitud el inventario forestal y las fichas técnicas respectivas”.*

Que, a su vez, el artículo 9 de la precitada norma, (modificado por el artículo 5 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), establece el manejo silvicultural del arbolado urbano definiendo las competencias de las Entidades Distritales, señalando: *“El presente artículo define las competencias de las Entidades Distritales de acuerdo con sus funciones, y de los particulares, para la intervención silvicultural como arborización, tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en el espacio público de uso público de la ciudad:*

*“(…) c. **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. -EAAB.** Es la entidad competente para ejecutar los tratamientos tales como la revegetalización, arborización, tala, poda, bloqueo y traslado o manejo silvicultural en las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos y canales, previo permiso otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente.*

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB ejecutará las actividades de arborización, revegetalización y reforestación en quebradas, ríos y canales, de acuerdo con los lineamientos técnicos del Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería, adoptados por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Para la recuperación, restauración o rehabilitación en los demás elementos del sistema hídrico, se ejecutará las actividades silviculturales autorizadas, de acuerdo con los lineamientos técnicos y protocolos de restauración o rehabilitación emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.

La arborización, revegetación o reforestación efectuada será tenida en cuenta como compensación por tala en las autorizaciones por intervención silvicultural.

Para la realización de podas aéreas o de raíz la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá deberá presentar el Plan de Podas respectivo

RESOLUCIÓN No. 01826

g. Entidades Distritales que ejecuten obras de infraestructura. Son las responsables de la evaluación del arbolado y cuantificación de las zonas verdes dentro del área de influencia directa del proyecto. Las Entidades Distritales que ejecuten obras de infraestructura deben presentar el inventario forestal, fichas técnicas y los diseños de arborización, zonas verdes y jardinería, para su evaluación y autorización por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente; posteriormente ejecutarán las actividades autorizadas e informarán a la autoridad ambiental para su control y seguimiento respectivo.

La Entidad solicitante deberá garantizar el presupuesto requerido para el mantenimiento del material vegetal vinculado a la ejecución de la obra por un término de tres (3) años contados a partir del momento de la intervención, usando como referencia los costos y precios unitarios que establezca el Jardín Botánico de Bogotá; hasta la entrega oficial del material vegetal al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

La Entidad Distrital autorizada que ejecute obras de infraestructura, será la responsable de la actualización del SIGAU conforme a las actividades ejecutadas. Si el individuo vegetal no cuenta con el código SIGAU, la entidad deberá informar al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, quien procederá a su creación en el sistema.

I. Propiedad privada- En propiedad privada, el propietario, representante legal, poseedor o tenedor tendrá a su cargo toda intervención silvicultural como arborización, tala, poda, bloqueo y traslado, manejo o aprovechamiento del arbolado urbano, se registrará por los lineamientos establecidos en el Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería y ejecutará las intervenciones autorizadas, previo permiso otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente.

La autorización otorgada por la Secretaría Distrital de Ambiente, para la mitigación, eliminación o amenaza por riesgo de caída del arbolado urbano es de obligatorio cumplimiento, siendo el propietario, representante legal, poseedor o tenedor responsable civil y penalmente por los daños causados por el incumplimiento del mismo. Además, es el responsable por el mantenimiento de los árboles que se encuentren al interior de su predio y de los accidentes o daños a cualquier tipo de infraestructura que por falta de mantenimiento estos ocasionen.

El propietario deberá informar a la Secretaría Distrital de Ambiente el cumplimiento del permiso y las obligaciones descritas en el acto administrativo”.

Que, el artículo 10 del mismo decreto señala en lo relacionado al otorgamiento de permisos y autorizaciones que: “La Secretaría Distrital de Ambiente es la encargada de otorgar los permisos y autorizaciones para el manejo silvicultural en espacio público o privado (...) c) Cuando el arbolado requiera ser intervenido por la realización de obras de Infraestructura, el solicitante radicará en debida forma el proyecto a desarrollar y la Secretaría Distrital de Ambiente previa evaluación técnica emitirá el Acto Administrativo autorizando la intervención”.

Acorde a lo anterior, el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, mediante el cual se modificó la Estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente -DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorgan o niegan las licencias ambientales y demás

RESOLUCIÓN No. 01826

instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de esta entidad, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, por medio del cual se reorganiza la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente y la Resolución No. 01466 del 24 de mayo de 2018, estableciendo en su artículo cuarto, numeral primero lo siguiente:

“ARTÍCULO CUARTO. Delegar en el Subdirector de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, la proyección y expedición de los actos administrativos relacionados con el objeto, funciones y naturaleza de la Subdirección y que se enumeran a continuación:

1. *“Expedir los actos administrativos que otorguen y/o nieguen permisos, concesiones, autorizaciones, modificaciones y demás actuaciones de carácter ambiental permisivo”.*

Que expuesto lo anterior, ésta Secretaría Distrital de Ambiente, en ejercicio de sus funciones de autoridad ambiental dentro del perímetro urbano del Distrito Capital, es la entidad competente para iniciar las actuaciones administrativas encaminadas a resolver las solicitudes de autorización de tratamientos silviculturales en el marco de su jurisdicción.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que, el Decreto 1076 de 2015, en su Sección IX, regula el aprovechamiento de árboles aislados, señalando en su Artículo 2.2.1.1.9.4.: *“Tala o reubicación por obra pública o privada. Cuando se requiera talar, trasplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares, se solicitará autorización ante la Corporación respectiva...”*

Que, así mismo, el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”*; el cual en su Artículo 2.2.1.2.1.2., establece: **“Utilidad pública e interés social.** *De acuerdo con lo establecido por el artículo primero del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, las actividades de preservación y manejo de la fauna silvestre son de utilidad pública e interés social.”*

Que, ahora bien, el Decreto Distrital 531 de 2010, en el acápite de las consideraciones señala que: *“el árbol es un elemento fundamental en el ambiente de una ciudad pues brinda diversos beneficios de orden ambiental, estético, paisajístico, recreativo, social y económico, lo cual es aprovechado de varias formas por su población, disfrutando de su presencia y convirtiéndolo en un elemento integrante del paisaje urbano, a tal punto que se constituye en uno de los indicadores de los aspectos vitales y socioculturales de las ciudades.”*

Respecto a lo anterior, el artículo 12 del Decreto ibídem, señala: “Permisos y/o autorizaciones de tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en propiedad privada. Cuando se requiera la tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en predio

RESOLUCIÓN No. 01826

de propiedad privada, la solicitud deberá ser presentada por el propietario del predio, o en su defecto por el poseedor o tenedor, éste último deberá contar con la autorización escrita del propietario.

El interesado deberá aportar las fichas técnicas que la Secretaría Distrital de Ambiente publique en la página web de la entidad. Si la solicitud es por manejo silvicultural o desarrollo de obras de infraestructura, las fichas deben ser elaboradas por un ingeniero forestal, En caso de que la solicitud sea por emergencia, la Secretaría Distrital de Ambiente será la encargada de elaborarlas.”

Qué ahora bien respecto a la Compensación por tala, el artículo 20 del Decreto 531 de 2010, (modificado por el artículo 7 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), determina lo siguiente:

“... b) Las talas de arbolado aislado, en desarrollo de obras de infraestructura o construcciones y su mantenimiento, que se adelanten en predios de propiedad privada o en espacio público, deberán ser compensados con plantación de arbolado nuevo o a través del pago establecido por la Secretaría Distrital de Ambiente. La compensación se efectuará en su totalidad mediante la liquidación y pago de los individuos vegetales plantados- IVP.

c) La Secretaría Distrital de Ambiente definirá la compensación que debe hacerse por efecto de las talas o aprovechamientos de árboles aislados, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicando el valor a pagar por este concepto (...)

Que la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA, para efectos de la liquidación por concepto de compensación por tala, se acoge a lo previsto en el Decreto 531 de 2010, (modificado parcialmente por el Decreto 383 del 12 de julio de 2018) y en la Resolución 7132 de 2011 (revocada parcialmente por la Resolución No. 359 de 2012), por medio de la cual *“se establece la compensación por aprovechamiento del arbolado urbano y jardinería en jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente”.*

Que, sobre el particular Acuerdo 327 de 2008 *“por medio cual se dictan normas para la planeación, generación y sostenimiento de zonas verdes denominadas “Pulmones Verdes” en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”* a su tenor literal previó: **Artículo 1. Objetivo.** *La Administración Distrital en cabeza de la Secretaria Distrital de Planeación, la Secretaria Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico José Celestino Mutis ajustarán las normas urbanísticas y las variables de diseño que toda actuación urbanística e instrumento de planeación debe contemplar para la planificación, con el objeto de incrementar la generación y sostenimiento ecosistémico de las zonas verdes en el espacio público de la ciudad y de garantizar el espacio mínimo vital para el óptimo crecimiento de los árboles y de los elementos naturales existentes.*

Que, respecto al procedimiento de cobro por servicio de evaluación y seguimiento ambiental, se liquidan de acuerdo con lo previsto en la Resolución No. 5589 de 2011, modificada por la Resolución No. 288 de 2012, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente.

ANÁLISIS JURÍDICO

RESOLUCIÓN No. 01826

Que, para dar cumplimiento a las normas precedentes, el Concepto Técnico No. SSFFS – 06827 del 17 de julio de 2019, liquidó a cargo del autorizado los valores a cancelar por concepto Evaluación y Seguimiento, y los Conceptos Técnicos No. SSFFS – 06826 y SSFFS – 06827 del 17 de julio de 2019, la correspondiente medida de compensación mediante el pago de la equivalencia monetaria en IVP y siembra, tal como quedó descrito en las “CONSIDERACIONES TÉCNICAS”.

Que, se observa que a folio tres (03) del expediente SDA-03-2019-1036, obra copia del recibo de pago No. 4320269 del 26 de diciembre del 2018, de la Dirección Distrital de Tesorería, donde se evidencia que, el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, con Nit. 860.061.099-1, a través de su Representante Legal, o por quien haga sus veces, consignó la suma por valor de OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$824.210), por concepto de “PERMISO O AUTORI. TALA, PODA, TRANS-REUBIC. ARBOLADO URBANO”, bajo el código E-08-815.

Que, según, el Concepto Técnico No. SSFFS – 06827 del 17 de julio de 2019, el valor establecido por concepto de Evaluación corresponde a la suma de SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$705.554), encontrándose esta obligación satisfecha en su totalidad; se puede colegir que existe un saldo a favor del autorizado EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, a través de su representante legal, o por quien haga sus veces, por valor de CIENTO DIECIOCHO MIL SEISICENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$118.656), el cual podrá hacer exigible realizando el trámite ante la Subdirección financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente, por competencia.

Que, de otra parte, el mismo Concepto Técnico No. SSFFS – 06827 del 17 de julio de 2019, estableció el valor a pagar por concepto de Seguimiento que corresponde la suma de UN MILLON SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$1.602.404), bajo el código S-09-915 “Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano”.

Que, igualmente, los Conceptos Técnicos No. SSFFS – 06826 y SSFFS – 06827 del 17 de julio de 2019, indicaron que el beneficiario deberá garantizar la persistencia del Recurso Forestal autorizado, mediante la compensación mixta correspondiente a un total 820.05 IVP'S, los cuales corresponden a 359.09989 SMLMV, equivalentes a DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$297.376.366) la cual se distribuirá de la siguiente forma: mediante plantación de 73 individuos arbóreos que corresponden a 31.966699109786553 SMLMV, equivalentes a VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$26.472.135) y mediante el pago de la equivalencia monetaria de 747.05 IVPS, los cuales corresponden a 327.13319 SMLMV, equivalentes a DOSCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$270.904.231).

Que, las anteriores obligaciones por concepto de compensación se pueden graficar de la siguiente forma:

TIPO DE COMPENSACIÓN	IVP'S	SMLVM	Equivalencia en pesos
Compensación mediante plantación: Concepto Técnico No. SSFFS – 06827 del 17 de julio de 2019.	73	31.966699109786553	\$26.472.135

RESOLUCIÓN No. 01826

Compensación mediante equivalencia monetaria: Conceptos Técnicos No. SSFFS – 06826 y SSFFS – 06827 del 17 de julio de 2019.	747.05	327.13319	\$270.904.231
Total: Conceptos Técnicos No. SSFFS – 06826 y SSFFS – 06827 del 17 de julio de 2019	820.05	359.09989	\$297.376.366

Que, los Conceptos Técnicos No. SSFFS – 06826 y SSFFS – 06827 del 17 de julio de 2019, indicaron que los individuos arbóreos evaluados en el presente trámite de tala, generan madera comercial, por lo que el autorizado deberá tramitar ante esta autoridad ambiental el respectivo Salvoconducto Único de Movilización Nacional, ante la Secretaría Distrital de Ambiente – Subdirección de Silvicultura, Fauna y Flora Silvestre, para efectos de movilización de la madera comercial que se genere como consecuencia del tratamiento silvicultural autorizado, correspondiente al traslado de un volumen de **3.284** m³, que corresponde a la siguiente especie: Pino Patula 1.993, Pino patula 1.291.

Así las cosas, esta Secretaría considera viable, según lo establecido en los Conceptos Técnicos No. SSFFS – 06826 y SSFFS – 06827 del 17 de julio de 2019, autorizar las diferentes actividades y/o tratamientos silviculturales a los individuos arbóreos, ya que interfieren con el Contrato No. 3906 de 2018, “Realizar las Obras de Construcción y Adecuación de la fase 1 del Parque Metropolitano Santa Lucia localidad Rafael Uribe Uribe”, ubicados en espacio privado, en el Parque Metropolitano Santa Lucia, en la Diagonal 36 Sur con Carrera 16b, localidad Rafael Uribe Uribe, de la ciudad de Bogotá D.C.

Que, las actividades y/o tratamientos correspondientes, se encuentran descritos en la parte resolutive de la presente Resolución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Autorizar a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, a través de su representante legal, o por quien haga sus veces, para llevar a cabo **TALA** de los individuos arbóreos de las siguientes especies: 49-Acacia decurrens, 5-Acacia melanoxylon, 1-Araucaria excelsa, 16-Bacharis floribunda, 3-Bacharis macrantha, 48-Cestrum mutiisi, 1-Dalea caerulea, 1- Dodonaea viscosa, 2-Escallonia floribunda, 2-Ficus soatensis, 2-Fraxinus chinensis, 2-Lafoensia acuminata, 1-Lycianthes lycioides, 1-Myrcianthes leucoxylla, 5-NN, 40- Paraserianthes lophanta, 2-Pinus patula, 1-Pittosporum undulatum, 8-Prunus capuli, 21-Ricinus communis, 1-Senna viarum y 14-Acacia decurrens, 2-Acacia melanoxylon, 32-Bacharis floribunda, 31-Bacharis macrantha, 19-Cestrum mutiisi, 1-Croton bogotanus, 2-Cupressus spp., 1- Cytharexylum subflavescens, 19-Dodonaea viscosa, 8-Duranta mutisii, 21-Escallonia floribunda, 3-Eucalyptus cinerea, 11-Fraxinus chinensis, 3-Inga bogotensis, 10- Myrcianthes leucoxylla, 61-Paraserianthes lophanta, 3-Pinus patula, 3-Pittosporum undulatum, 9-Prunus capuli, 20-Ricinus communis, 3-Senna viarum, 1-Tecoma stans, 2-Viburnum tinoides, que fueron consideradas técnicamente viables mediante los Conceptos Técnicos No. SSFFS – 06826 y SSFFS – 06827 del 17 de julio de 2019, ya que interfieren con el Contrato No. 3906 de 2018, “Realizar las Obras de Construcción y Adecuación de la fase 1 del Parque Metropolitano Santa Lucia localidad Rafael Uribe Uribe”, ubicados en espacio

Página 14 de 143

RESOLUCIÓN No. 01826

privado, en el Parque Metropolitano Santa Lucia, en la Diagonal 36 Sur con Carrera 16b, localidad Rafael Uribe Uribe, de la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO. – la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, a través de su representante legal, o por quien haga sus veces, deberá **CONSERVAR** los individuos arbóreos de las siguientes especies: 21-Bacharis floribunda, 2-Bacharis macrantha, 25-Cestrum mutiisi, 1-Dodonaea viscosa, 1-Duranta mutisii, 5-Lycianthes lycioides, 1-Myrcianthes rhopaloides, 1-Tibouchina lepidota y 1-Bacharis macrantha, 6-Cestrum mutiisi, 1-Dodonaea viscosa, 1-Escallonia floribunda, 1-Fraxinus chinensis, que fueron consideradas técnicamente viables mediante los Conceptos Técnicos No. SSFFS – 06826 y SSFFS – 06827 del 17 de julio de 2019, ya que interfieren con el Contrato No. 3906 de 2018, “Realizar las Obras de Construcción y Adecuación de la fase 1 del Parque Metropolitano Santa Lucia localidad Rafael Uribe Uribe”, ubicados en espacio privado, en el Parque Metropolitano Santa Lucia, en la Diagonal 36 Sur con Carrera 16b, localidad Rafael Uribe Uribe, de la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO TERCERO. – Autorizar a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, a través de su representante legal, o por quien haga sus veces, para llevar a cabo **PODA DE ESTRUCTURA** a los individuos arbóreos de las siguientes especies: 2-Cedrela montana, 4-Cytharexylum subflavescens, 3-Escallonia floribunda, 1-Ficus soatensis, 5- Fraxinus chinensis, 1-Fuchsia boliviana, 4-Myrcianthes leucoxyla, 14-Pinus patula, 9-Prunus capuli, 1-Quercus humboldtii, 3-Retrophyllum rospigliosii, 2-Schinus molle, 2-Senna viarum, que fueron consideradas técnicamente viables mediante el Concepto Técnico No. SSFFS – 06826 del 17 de julio de 2019, ya que interfieren con el Contrato No. 3906 de 2018, “Realizar las Obras de Construcción y Adecuación de la fase 1 del Parque Metropolitano Santa Lucia localidad Rafael Uribe Uribe”, ubicados en espacio privado, en el Parque Metropolitano Santa Lucia, en la Diagonal 36 Sur con Carrera 16b, localidad Rafael Uribe Uribe, de la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO CUARTO. – Autorizar a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, a través de su representante legal, o por quien haga sus veces, para llevar a cabo **TRASLADO** a los individuos arbóreos de las siguientes especies: 5-Cedrela montana, 5-Croton bogotanus, 10-Cytharexylum subflavescens, 1-Retrophyllum rospigliosii, que fueron consideradas técnicamente viables mediante el Concepto Técnico No. SSFFS – 06827 del 17 de julio de 2019, ya que interfieren con el Contrato No. 3906 de 2018, “Realizar las Obras de Construcción y Adecuación de la fase 1 del Parque Metropolitano Santa Lucia localidad Rafael Uribe Uribe”, ubicados en espacio privado, en el Parque Metropolitano Santa Lucia, en la Diagonal 36 Sur con Carrera 16b, localidad Rafael Uribe Uribe, de la ciudad de Bogotá D.C.

PARÁGRAFO PRIMERO. - La actividad y/o tratamiento silvicultural autorizado, se realizará conforme a lo establecido en las siguientes tablas:

CONCEPTO TECNICO SSFFS – 06826 DEL 17 DE JULIO DE 2019

Página 15 de 143



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
772	ACACIA NEGRA, GRIS	0.36	20	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
773	ACACIA NEGRA, GRIS	1.29	20	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
774	ACACIA NEGRA, GRIS	1.07	20	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
775	ARRAYAN BLANCO	0.18	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
776	ACACIA NEGRA, GRIS	0.15	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
777	ACACIA NEGRA, GRIS	0.19	10	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
778	ACACIA NEGRA, GRIS	0.08	7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
779	ACACIA NEGRA, GRIS	0.09	5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
780	ACACIA NEGRA, GRIS	0.12	10	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
781	ACACIA NEGRA, GRIS	0.06	5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
782	ACACIA NEGRA, GRIS	0.09	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
783	ACACIA NEGRA, GRIS	0.06	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
784	ACACIA NEGRA, GRIS	0.05	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
785	ACACIA NEGRA, GRIS	0.1	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
786	CHILCO	0.05	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
787	ACACIA NEGRA, GRIS	0.12	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
788	ACACIA NEGRA, GRIS	0.13	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
789	ACACIA NEGRA, GRIS	0.08	5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
790	ACACIA NEGRA, GRIS	0.05	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
791	ACACIA NEGRA, GRIS	0.06	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
792	ACACIA NEGRA, GRIS	0.08	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
793	ACACIA NEGRA, GRIS	0	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
794	ACACIA NEGRA, GRIS	0.05	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
795	ACACIA NEGRA, GRIS	0.08	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
796	ACACIA NEGRA, GRIS	0.36	20	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
797	ACACIA NEGRA, GRIS	1.48	25	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
798	GUAYACAN DE MANIZALES	0.44	20	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
799	GUAYACAN DE MANIZALES	0.4	20	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
800	ACACIA NEGRA, GRIS	0.91	25	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
801	ACACIA NEGRA, GRIS	0.28	8.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
802	ACACIA NEGRA, GRIS	0.08	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
803	ACACIA NEGRA, GRIS	0.05	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
804	ACACIA NEGRA, GRIS	0.1	2.85	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
805	ACACIA NEGRA, GRIS	0.12	3.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
806	ACACIA NEGRA, GRIS	0.12	2.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
807	ACACIA NEGRA, GRIS	0.13	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
808	ACACIA NEGRA, GRIS	0.11	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
809	ACACIA NEGRA, GRIS	1.29	12	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
810	ACACIA NEGRA, GRIS	0.14	3.65	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
811	ACACIA NEGRA, GRIS	0.22	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
812	ACACIA NEGRA, GRIS	0.1	2.85	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
813	ACACIA NEGRA, GRIS	0.12	4.35	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
814	ACACIA NEGRA, GRIS	0.15	5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
815	ACACIA NEGRA, GRIS	0.34	9	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
816	ACACIA NEGRA, GRIS	0.32	8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
817	ACACIA NEGRA, GRIS	0.13	3.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
818	ACACIA NEGRA, GRIS	0.1	2.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
819	ACACIA NEGRA, GRIS	0.12	2.35	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
820	CEREZO, CAPULI	0.48	6	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
821	PINO PATULA	0.98	12	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
822	PINO PATULA	1.21	13	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
823	FALSO PIMIENTO	0.07	1.4	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
824	CHILCO	0.08	2.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
825	CHILCO	0.1	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
826	CHILCO	0.16	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
827	PINO PATULA	1.66	12	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
828	CEREZO, CAPULI	0.23	2.45	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
829	CEREZO, CAPULI	0.26	2.65	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
830	CEREZO, CAPULI	0.14	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
831	URAPÁN, FRESNO	0.38	7	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
832	PINO PATULA	1.47	9	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
833	PINO PATULA	1.28	11	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
834	PINO PATULA	1.04	13	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
835	URAPÁN, FRESNO	0.15	3.6	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
836	PINO PATULA	1.34	16	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR	Poda estructura



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	
837	PINO PATULA	1.45	15	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
838	PINO PATULA	1.66	4	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
839	CEREZO, CAPULI	0.14	4	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
840	ACACIA NEGRA, GRIS	0.04	1.75	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
841	PINO ROMERON	0.26	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION,	Poda estructura



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	
842	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.67	8	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
843	CEDRO, CEDRO ANDINO, CEDRO CLAVEL	0.4	3.35	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
844	PINO PATULA	1.54	14	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
845	FALSO PIMIENTO	0.1	1.85	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
846	CAJETO, GARAGAY, URAPO	1.11	10	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
847	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.42	8	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
848	ARRAYAN NEGRO	0.12	2.85	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
849	CEREZO, CAPULI	0.57	7.5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
850	URAPÁN, FRESNO	1.43	16	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
851	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.5	25	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
852	PINO ROMERON	0.74	20	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL	Poda estructura



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	
853	PINO PATULA	1.88	20	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
854	ROBLE	0.47	20	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
855	PINO PATULA	1.51	20	1.415	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
856	CHILCO	0.1	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
857	CHILCO	0.08	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
858	CHILCO	0.09	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO	Conservar



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	
859	CEREZO, CAPULI	0.18	6	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
860	CEREZO, CAPULI	0.12	5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
861	PINO PATULA	0.93	20	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
862	PINO PATULA	1.15	20	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
863	CEDRO, CEDRO ANDINO, CEDRO CLAVEL	0.54	8	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
864	URAPAN, FRESNO	0.19	8	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR	Poda estructura



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	
865	PINO ROMERON	0.27	16	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
866	PINO PATULA	0.93	20	0.578	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
867	ARRAYAN BLANCO	0.08	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
868	ARRAYAN BLANCO	0.1	4	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
869	CAUCHO SABANERO	0.2	7	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL	Poda estructura



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	
870	PINO PATULA	1.3	20	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
871	ACACIA JAPONESA	0.62	20	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
872	ARRAYAN BLANCO	0	4	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
873	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.12	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
874	CAUCHO SABANERO	0.14	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
875	CEREZO, CAPULI	0.4	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
876	CEREZO, CAPULI	0.14	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
877	CEREZO, CAPULI	0.08	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
878	CEREZO, CAPULI	0.14	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
879	CEREZO, CAPULI	0.12	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
880	CEREZO, CAPULI	0.08	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
881	CAUCHO SABANERO	0.88	20	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
882	ACACIA NEGRA, GRIS	0.52	15	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
883	CHILCO	0	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
884	URAPÁN, FRESNO	0.15	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA, ES UNA ESPECIE NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA, PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRA ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
885	NN	0.1	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
888	ACACIA NEGRA, GRIS	0.23	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
889	NN	0.16	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
890	NN	0.18	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
891	NN	0.16	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
892	NN	0.12	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
894	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
895	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.06	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
896	CEREZO, CAPULI	0.14	5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA Densa, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
897	CEREZO, CAPULI	0.17	5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA Densa, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
898	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.16	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
899	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.06	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
900	SIETECUEROS REAL	0.03	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
901	GURRUBO	0.02	0.65	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
902	GURRUBO	0.02	1.58	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
903	GURRUBO	0.03	0.65	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
904	GURRUBO	0.05	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO	Conservar



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	
905	GURRUBO	0.04	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
906	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
907	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.03	0.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
908	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.06	1.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
909	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.06	2.1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
910	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
911	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.1	1.75	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
912	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.12	2.1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
913	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	2.1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
914	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.04	1.65	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
915	GURRUBO	0.4	2.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
916	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.12	2.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
917	ALCAPARRO DOBLE	0.64	3.35	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA Densa, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
918	ALCAPARRO DOBLE	0.18	3.1	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION,	Poda estructura



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	
919	CEREZO, CAPULI	0.1	2.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
920	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.12	3.25	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
921	HIGUERILLO	0.07	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
922	HIGUERILLO	0.15	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
923	HIGUERILLO	0.06	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA.	
924	HIGUERILLO	0.15	2.1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
925	HIGUERILLO	0.13	2.1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
926	HIGUERILLO	0.12	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
927	HIGUERILLO	0.16	2.85	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	
928	HIGUERILLO	0.1	2.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
929	HIGUERILLO	0.14	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
930	HIGUERILLO	0.12	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
931	HIGUERILLO	0.16	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
932	HIGUERILLO	0.26	3.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	
933	HIGUERILLO	0.12	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
934	HIGUERILLO	0.1	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
935	HIGUERILLO	0.24	2.4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
936	HIGUERILLO	0.12	2.15	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
937	HIGUERILLO	0.14	3.1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
938	HIGUERILLO	0.12	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
939	ACACIA NEGRA, GRIS	0.07	1.55	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
940	HIGUERILLO	0.12	1.75	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
941	HIGUERILLO	0.15	1.75	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA.	
942	ACACIA NEGRA, GRIS	0.1	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1001	CHILCO	0.04	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1002	CHILCO	0.04	1.4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1003	CHILCO	0.05	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1004	CHILCO	0.04	1.3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1005	TINTO	0.06	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	
1006	TINTO	0.08	1.9	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1007	TINTO	0	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1008	TINTO	0	1.9	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1009	TINTO	0.02	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1010	HAYUELO	0.12	2.4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
1011	TINTO	0.15	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1012	ARRAYAN BLANCO	0.06	1.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1013	CIRO	0.02	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1014	TINTO	0.03	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1015	TINTO	0.1	2.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1016	TINTO	0.04	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	
1017	TINTO	0.08	2.3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1018	TINTO	0.04	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1019	TINTO	0.08	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1020	TINTO	0.04	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1021	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.04	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
1022	TINTO	0.12	2.5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1023	TINTO	0.04	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1024	TINTO	0.08	2.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1025	TINTO	0.08	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1026	TINTO	0.09	1.9	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1027	TINTO	0.05	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	
1028	TINTO	0.06	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1029	CHILCO	0.08	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1030	GARBANCILLO	0.04	1.3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1031	TINTO	0.04	1.3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1032	TINTO	0.08	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1033	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.08	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
1034	CIRO	0.12	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1035	TINTO	0.04	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1036	TINTO	0.2	2.1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1037	TINTO	0.12	2.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1038	TINTO	0.08	1.9	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	
1039	TINTO	0.04	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1040	TINTO	0.06	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1041	TINTO	0.04	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1042	CIRO	0.15	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1043	TINTO	0.06	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1044	TINTO	0.04	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	
1045	TINTO	0.04	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1046	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.04	1.4	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
1047	TINTO	0.08	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1048	TINTO	0.03	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1049	TINTO	0.04	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1050	TINTO	0.04	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y	Conservar



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	
1051	TINTO	0.08	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1052	CHILCO	0.04	1.5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1053	CHILCO	0.03	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1054	CHILCO	0.06	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1055	CHILCO	0.04	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1056	CHILCO	0.08	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1057	CHILCO	0.06	2.3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA	Conservar



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	
1058	CHILCO	0.04	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1059	CHILCO	0.12	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1060	CHILCO	0.12	3.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO. DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1061	CHILCO	0.08	3.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1062	CHILCO	0.08	2.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1063	CHILCO	0.15	3.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1064	CHILCO	0.12	1.9	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	
1065	CHILCO	0.12	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1066	CHILCO	0.15	4.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1067	CHILCO	0.15	3.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1068	CHILCO	0.08	3.3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1069	ARAUCARIA	0.18	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y AL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
1070	CHILCO	0.02	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	
1071	CHILCO	0.06	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1072	TINTO	0.03	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1073	TINTO	0.05	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1074	TINTO	0.03	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1075	TINTO	0.06	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1076	CIRO	0.04	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO	Conservar



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	
1077	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0	1.2	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
1078	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.15	2.5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
1079	TINTO	0.04	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1080	TINTO	0.03	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1081	HAYUELO	0.02	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1082	TINTO	0.12	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y	Conservar



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	
1083	URAPÁN, FRESNO	0.5	9	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
1084	CHILCO	0.15	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1085	ACACIA JAPONESA	0.08	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1086	ACACIA JAPONESA	0.5	8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1087	ACACIA JAPONESA	0.08	2.3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
1088	TINTO	0.1	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1089	TINTO	0.06	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1090	TINTO	0.11	2.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1091	TINTO	0.08	2.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1092	TINTO	0.12	2.2	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1093	TINTO	0.09	2.3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1094	ACACIA BARACATING	0.06	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
	A, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA						PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
1095	ACACIA BARACATING A, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1096	ACACIA JAPONESA	0.4	7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1097	TINTO	0.11	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1098	TINTO	0.09	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1099	TINTO	0.12	3.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO	Conservar



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	
1100	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1101	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	3.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1102	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.06	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1103	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	3.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
1104	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.04	3.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1105	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.12	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1106	TINTO	6	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1107	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.06	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1108	TINTO	0.08	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL	Conservar



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	
1109	TINTO	0.06	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1110	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.06	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1111	TINTO	0.08	2.75	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1112	TINTO	0.1	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1113	TINTO	0.15	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1114	TINTO	0.04	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	
1115	TINTO	0.04	1.9	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1116	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.6	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1117	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.18	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1118	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.18	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
1119	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.12	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1120	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.12	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1121	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.29	3.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1122	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.2	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1123	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.15	2.25	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1124	FUCSIA BOLIVIANA	0.12	1.86	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA PODA DE MEJORAMIENTO / ESTRUCTURA PARA EL INDIVIDUO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR EXCESIVA RAMIFICACION, RAMAS SOBREDIMENSIONADAS COPA DENSA, DONDE SE ACLARE EL AREA FOLIAR DEL INDIVIDUO Y SE REALCE MEJORANDO EL VALOR ESTETICO Y ARQUITECTONICO DEL INDIVIDUO.	Poda estructura
1125	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.12	1.85	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1126	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	2.3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1127	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.3	6.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
1128	CHILCO	0.02	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO. DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1129	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	15	2.45	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1130	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	1.85	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1131	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	2.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1132	URAPÁN, FRESNO	0.12	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA, ES UNA ESPECIE NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA, PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRA ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1133	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	2.1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1134	TINTO	0.12	3.45	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1135	TINTO	0.08	2.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1136	TINTO	0.08	2.1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1137	TINTO	0.15	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	
1138	CIRO	0.2	2.75	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1139	TINTO	0.12	1.75	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
1140	TINTO	0.06	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1141	TINTO	0.06	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1142	TINTO	0.06	2.75	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1143	TINTO	0.08	2.15	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	
1144	CHILCO	0.04	1.1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1145	TINTO	0.15	2.85	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1146	CHILCO	0.15	2.75	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1147	CHIRIPIQUE	0.1	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, RAMAS SECAS, TORCEDURA EN FUSTE Y COPA QUE NO HACEN VIABLE CONSIDERA VIABLE OTRA ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1148	CHILCO	0.06	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1149	TINTO	0.06	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	
1150	TINTO	0.04	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
919001	ALCAPARRO DOBLE	0.1	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
921001	HIGUERILLO	0	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala

CONCEPTO TECNICO SSFFS – 06827 DEL 17 DE JULIO DE 2019

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1151	TINTO	0.03	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1152	TINTO	0.06	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1153	TINTO	0.02	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1154	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.06	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1155	TINTO	0.06	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1156	TINTO	0.15	1.9	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1157	HAYUELO	0.04	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
1158	TINTO	0.1	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1159	CHILCO	0.03	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1160	TINTO	0.02	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1161	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1162	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.06	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
1163	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.04	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1164	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.04	2.1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1165	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.04	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1166	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.6	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
1167	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.06	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1168	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.12	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1169	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.03	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1170	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.12	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1171	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.09	2.3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1172	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.12	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1173	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	1.9	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1174	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.1	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1175	ACACIA BARACATINGA, ACACIA	0.11	2.9	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
	SABANERA, ACACIA NIGRA						PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
1176	ACACIA BARACATING A, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.18	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1177	ACACIA BARACATING A, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.2	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1178	ACACIA BARACATING A, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.7	8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1179	ACACIA BARACATING A, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.5	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
1180	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.18	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1181	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.15	4.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1182	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.12	4.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1183	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
1184	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.4	4.3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1185	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.2	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1186	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.18	3.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1187	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	3.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
1188	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.2	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1189	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.18	4.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1190	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	2.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1191	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.6	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1192	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.15	3.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1193	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.15	3.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1194	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.12	3.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1195	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1196	ACACIA BARACATINGA, ACACIA	0.18	2.3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
	SABANERA, ACACIA NIGRA						PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
1197	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.15	3.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1198	CEREZO, CAPULI	0.03	1.65	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1199	CEREZO, CAPULI	0.06	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1200	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.3	5	0	Malo	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
1201	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.15	3.35	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1202	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.5	3.55	0	Malo	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1203	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.45	5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1204	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.35	4.75	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1205	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.15	2.15	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1206	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.18	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1207	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1208	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.06	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1209	ACACIA BARACATINGA, ACACIA	0.1	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
	SABANERA, ACACIA NIGRA						PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
1210	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.18	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1211	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.08	3.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1212	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.19	3.65	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1213	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.5	5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
1214	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.18	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1215	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.3	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1216	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.1	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1217	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.3	5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
1218	ACACIA NEGRA, GRIS	0.7	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1219	ACACIA NEGRA, GRIS	0.4	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1220	ACACIA NEGRA, GRIS	0.25	2.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1221	ACACIA NEGRA, GRIS	0.1	2.15	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
1222	ACACIA NEGRA, GRIS	0.6	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1223	ACACIA NEGRA, GRIS	0.4	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1924	ACACIA NEGRA, GRIS	0.15	20	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1925	ACACIA NEGRA, GRIS	0.48	20	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1926	ACACIA NEGRA, GRIS	0.04	8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1927	ACACIA NEGRA, GRIS	0.55	25	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1928	ACACIA NEGRA, GRIS	0.45	15	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1929	ACACIA NEGRA, GRIS	0.07	2.45	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1930	ACACIA NEGRA, GRIS	0.28	10	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
1931	ACACIA NEGRA, GRIS	0.18	9	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
1940	CIRO	0.45	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1941	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.02	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUE DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	Traslado
1942	CIRO	0.08	3.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
1943	CHILCO	0.22	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1944	CIRO	0.08	3.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1945	HAYUELO	0.18	3.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1946	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.1	3.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1947	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.08	3.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1948	CHILCO	0.1	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	
1949	HAYUELO	0.35	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1950	CIRO	0.06	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1951	CIRO	0.38	2.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1952	TINTO	0.02	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1959	CIRO	0	1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1960	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0	1.5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUEO DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	Traslado
1961	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0	1.4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1962	CIRO	0.35	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1963	CIRO	0.02	1.1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1964	CHILCO	0.45	1.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1965	CHILCO	0.02	1.3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	
1966	CHILCO	0.02	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1967	CHILCO	0.02	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1968	CHILCO	0.12	1.9	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1969	CHILCO	0.06	1.9	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1970	CIRO	0	1.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1971	CIRO	0	1.3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
1972	HAYUELO	0.02	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1973	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUE DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	Traslado
1974	GUAMO SANTAFEREN O	0	1.4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1975	CHILCO	0.15	3.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1976	CIRO	0.45	4.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1987	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0	1.4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1988	CHILCO	0.1	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
1989	HAYUELO	0.3	1.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1990	HAYUELO	0.08	2.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1991	SANGREGADO	0.3	5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1992	SANGREGADO	0.22	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA	Traslado



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUE DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	
1993	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.22	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1994	ARRAYAN BLANCO	0	2.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1995	TINTO	0.1	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1996	TINTO	0.12	2.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
1997	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.12	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
1998	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0	1.4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUE DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	Traslado
1999	HAYUELO	0.02	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2000	CHICALA, CHIRLOBIRLO, FLOR AMARILLO	0.1	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2001	HAYUELO	0.12	2	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2002	CIRO	0.15	2	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2003	CIRO	0.14	2.2	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2004	HAYUELO	0.1	2.2	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2005	CIRO	0.12	2.5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2006	HAYUELO	0.04	2.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2007	CIRO	0.09	2.5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2008	CIRO	0.09	2.5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
2009	CHILCO	0.05	2	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
2010	CHILCO	0.04	2.5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
2011	CHILCO	0.06	2	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
2012	CIRO	0.05	2.5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2013	CIRO	0.05	2.5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2016	CIRO	0.04	2.6	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
2018	CIRO	0.04	2.5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2019	ESPINO, GARBANCILLO	0	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2020	CIRO	0	1.8	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2022	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.15	1.2	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUE DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	Traslado
2024	ARRAYAN BLANCO	0.06	1.3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
2026	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.09	4	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2027	TINTO	0.05	4	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
2028	ARRAYAN BLANCO	0	2.5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2029	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.03	4	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2030	GARROCHO	0.05	4	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2031	ALCAPARRO DOBLE	0.18	5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
2032	PINO ROMERON	0	1.8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUEO DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	Traslado
2033	ALCAPARRO DOBLE	0.05	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2035	CIRO	0.06	5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2036	CIRO	0.12	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2037	ALCAPARRO DOBLE	0.15	4.5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
2038	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.08	4.5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2040	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.05	3.5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2041	CIRO	0.05	4	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2042	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.05	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2043	HAYUELO	0.05	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2044	CHILCO	0.06	2	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
2045	URAPÁN, FRESNO	0.09	5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA, ES UNA ESPECIE NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA, PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRA ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
2046	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.05	2.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUE DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	Traslado
2047	SANGREGAD O	0.06	2.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUE DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	Traslado
2094	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.08	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2095	ARRAYAN BLANCO	0.08	1.3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2096	ARRAYAN BLANCO	0.08	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2097	CIRO	0.06	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2098	CHILCO	0.1	1.9	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
2099	ESPINO, GARBANCILLO	0.08	2.3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2100	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.1	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
2101	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.7	1.75	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2102	ESPINO, GARBANCILLO	0.4	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2103	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.4	1.1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2104	ARRAYAN BLANCO	0.6	1.55	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2105	ESPINO, GARBANCILLO	0.4	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2106	CHILCO	0.3	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	
2107	URAPÁN, FRESNO	0.61	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA, ES UNA ESPECIE NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA, PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRA ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
2108	URAPÁN, FRESNO	0.35	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA, ES UNA ESPECIE NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA, PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRA ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
2109	CHILCO	0.3	1.75	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
2110	CHILCO	0.4	1.65	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
2111	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.5	1.65	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUE DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	Traslado



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2112	GARBANCILLO	0.3	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2113	EUCALIPTO PLATEADO	0.35	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, RAMAS SECAS, AFECTACIONES SANITARIAS EN FUSTE Y COPA QUE NO HACEN VIABLE CONSIDERA VIABLE OTRA ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
2114	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.6	1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUE DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	Traslado
2115	CHILCO	0.6	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIDIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
2116	GUAMO SANTA FEREN	0.4	1.25	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2117	GARBANCILLO	0.4	1.65	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
2118	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.3	5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
2119	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.4	1.1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUE DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	Traslado
2120	CHILCO	0.4	1.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
2121	GUAMO SANTA FEREN O	0.4	1.16	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2122	GARBANCILLO	0.6	2.1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
2123	CEDRO, CEDRO ANDINO, CEDRO CLAVEL	0.7	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUE DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	Traslado
2124	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.38	7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2125	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.5	1.9	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
2126	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.5	1.65	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2127	EUCALIPTO PLATEADO	0.1	6.55	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, RAMAS SECAS, AFECTACIONES SANITARIAS EN FUSTE Y COPA QUE NO HACEN VIABLE CONSIDERA VIABLE OTRA ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
2128	EUCALIPTO PLATEADO	0.25	7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, RAMAS SECAS, AFECTACIONES SANITARIAS EN FUSTE Y COPA QUE NO HACEN VIABLE CONSIDERA VIABLE OTRA ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
2129	CIPRES	0.2	6.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, RAMAS SECAS, ESPECIE NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA, TORCEDURA EN FUSTE Y DESPLAZAMIENTO DE CENTRO DE MASA.	Tala
2130	CEREZO, CAPULI	0.24	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2131	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.12	4.75	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2132	PINO PATULA	0.3	5	0.013	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
2133	CIPRES	0.45	8	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, RAMAS SECAS, ESPECIE NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA, TORCEDURA EN FUSTE Y DESPLAZAMIENTO DE CENTRO DE MASA.	Tala
2134	JAZMIN DEL CABO, LAUREL HUESITO	0.18	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2135	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.6	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
2136	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.5	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2137	URAPÁN, FRESNO	0.35	6.75	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA, ES UNA ESPECIE NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA, PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRA ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
2138	ACACIA BARACATINGA, ACACIA SABANERA, ACACIA NIGRA	0.5	1.9	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
2139	ACACIA JAPONESA	0.5	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
2140	CEDRO, CEDRO ANDINO, CEDRO CLAVEL	0.7	2.6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUE DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	Traslado
2141	CEDRO, CEDRO ANDINO, CEDRO CLAVEL	0.6	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y	Traslado



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUE DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	
2142	CEREZO, CAPULI	0.5	1.95	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2143	CEDRO, CEDRO ANDINO, CEDRO CLAVEL	0.15	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUE DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	Traslado
2144	ACACIA JAPONESA	0.3	4.7	0	Malo	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE SUSCEPTIBLE A VOLCAMIENTO, NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA, CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
2145	SANGREGADO	0.25	3.1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUE DE TIERRA DEL	Traslado



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	
2146	CIRO	0.8	2.75	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2147	CIRO	0.8	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2148	SANGREGADO	0.9	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUE DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	Traslado
2149	HAYUELO	0.8	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2150	CHILCO	0.2	1.95	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2151	HAYUELO	0.1	3.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2152	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.11	3.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2153	HAYUELO	0.1	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2154	URAPÁN, FRESNO	0.25	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA, ES UNA ESPECIE NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA, PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRA ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
2155	URAPÁN, FRESNO	0.25	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA, ES UNA ESPECIE NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA, PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRA ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
2156	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.15	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
2157	CEREZO, CAPULI	0.1	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2158	CEREZO, CAPULI	0.15	6	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2159	CEREZO, CAPULI	0.2	7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2160	CEREZO, CAPULI	0.21	7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2178	HIGUERILLO	0.4	4	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	
2179	HIGUERILLO	0.3	4	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
2180	HIGUERILLO	0.2	4	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
2181	HIGUERILLO	0.15	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
2182	HIGUERILLO	0.19	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
2183	HIGUERILLO	0.18	4	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	
2184	HIGUERILLO	0.21	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
2185	HIGUERILLO	0.13	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
2186	HIGUERILLO	0.15	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
2187	HIGUERILLO	0.12	2	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2188	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.13	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUEO DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	Traslado
2189	HIGUERILLO	0.5	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
2190	HIGUERILLO	0.49	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
2191	HIGUERILLO	0.43	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
2192	HIGUERILLO	0.22	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	
2193	HIGUERILLO	0.16	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
2194	HIGUERILLO	0.18	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
2195	HIGUERILLO	0.16	4	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVIULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
2196	CAJETO, GARAGAY, URAPO	0.21	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2197	URAPÁN, FRESNO	0.51	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							EL PROYECTO DE OBRA, ES UNA ESPECIE NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA, PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRA ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
2198	CHILCO	0.33	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
2199	CIRO	0.3	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2200	CHILCO	0.15	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
2201	CHILCO	0.16	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
2202	URAPÁN, FRESNO	0.48	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA, ES UNA ESPECIE NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA, PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRA ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
2203	HAYUELO	0.3	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
2204	CHILCO	0.3	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
2205	URAPÁN, FRESNO	0.6	5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA, ES UNA ESPECIE NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA, PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRA ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
2206	HAYUELO	0.21	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2207	CHILCO	0.16	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
2208	CHILCO	0.51	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
2209	CIRO	0.25	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
2210	HAYUELO	0.21	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2211	ARRAYAN BLANCO	0.06	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2212	CHILCO	0.19	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO. DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
2213	CIRO	0.51	3	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2214	SANGREGADO	0.55	3.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUE DE TIERRA DEL	Traslado



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	
2215	CEREZO, CAPULI	0.1	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2216	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.13	2.5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2217	HAYUELO	0.09	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2218	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.22	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2219	ARRAYAN BLANCO	0.13	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2220	CHILCO	0.22	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	
2221	CIRO	0.55	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2222	ARRAYAN BLANCO	0.09	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2223	ESPINO, GARBANCILLO	0.07	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2224	CHILCO	0.45	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
2225	CHILCO	0.43	4	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, DEFICIENTE ESTADO FISICO EN GENERAL.	Tala
2226	URAPÁN, FRESNO	0.06	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA, ES UNA ESPECIE NO	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA, PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRA ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	
2227	PINO PATULA	0.09	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2228	TINTO	0.07	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
2229	TINTO	0.09	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
2230	TINTO	0.07	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
2231	TINTO	0.09	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
2232	TINTO	0.06	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	
2233	TINTO	0.05	1.7	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
2234	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.05	1.5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
2235	TINTO	0.15	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
2236	TINTO	0.09	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
2237	TINTO	0.08	1.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
2238	CIRO	0.49	3	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
2239	TINTO	0.22	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
2240	TINTO	0.1	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
2241	TINTO	0.2	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
2242	TINTO	0.1	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
2243	TINTO	0.09	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE ARQUITECTURA QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, SUPRIMIDO, BIFURCACIONES MAL FORMADAS, TORCEDURA EN FUSTE, RAMAS SECAS.	Tala
2244	HAYUELO	0.1	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y	Conservar



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	
2245	URAPÁN, FRESNO	0.07	2	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO ARBOREO POR NO PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA, PRESENTA ESTABILIDAD EN PIE Y ESTADO FISICO Y SANITARIO APROPIADOS PARA EL ENTORNO Y EMPLAZAMIENTO Y ARQUITECTURA QUE NO AFECTAN EL DESARROLLO DE LA OBRA.	Conservar
2246	URAPÁN, FRESNO	0.07	2.5	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA, ES UNA ESPECIE NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA, PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS NO APROPIADAS PARA CONTEMPLAR OTRA ACTIVIDAD SILVICULTURAL.	Tala
845001	PINO PATULA	1.56	15	1.278	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1951001	TIBAR, PAGODA O RODAMONTE	0.12	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
1989001	HAYUELO	0.12	2.2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2041001	GARROCHO	0.1	2	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR	Tala



RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	
2042001	ARRAYAN BLANCO	0.1	1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO.	Tala
2043001	CEDRO, CEDRO ANDINO, CEDRO CLAVEL	0.1	1	0	Bueno	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA DIRECTA CON EL PROYECTO DE OBRA Y PRESENTAR BUEN ESTADO FISICO Y SANITARIO, PRESENTA PORTE Y ARQUITECTURA APROPIADOS PARA ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE RESISTENTE A PODAS AEREAS Y PODAS RADICULARES, ZONA VERDE DISPONIBLE PARA REALIZAR EL BLOQUE DE TIERRA DEL INDIVIDUO, CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA.	Traslado
2145001	HIGUERILLO	0.52	5	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
2146001	HIGUERILLO	0.4	4	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA.	Tala
2147001	HIGUERILLO	0.4	4	0	Regular	ZONAS VERDES DENTRO PREDIO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO ARBOREO POR	Tala

RESOLUCIÓN No. 01826

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación técnica de la actividad silvicultural	Concepto Técnico
							PRESENTAR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DE OBRA Y POR PRESENTAR PORTE, ARQUITECTURA Y EMPLAZAMIENTO QUE NO PERMITEN CONTEMPLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD SILVICULTURAL, ESPECIE POCO RESISTENTE TRASLADOS DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS, SANITARIAS Y DE EMPLAZAMIENTO Y NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DE BOGOTA.	

PARÁGRAFO SEGUNDO.- Los tratamientos silviculturales autorizados en los artículos en mención, solo podrán ejecutarse en los predios identificados con folios de matricula inmobiliaria Nos. 50S-986323, 50S-986324 y 50S-1084744, de propiedad de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1.

ARTICULO QUINTO. – Exigir a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, a través de su representante legal, o por quien haga sus veces, que deberá garantizar la persistencia del recurso forestal autorizado para tala, compensando de acuerdo con lo liquidado en los Conceptos Técnicos No. SSFFS – 06826 y SSFFS – 06827 del 17 de julio de 2019, mediante compensación en equivalencia monetaria y plantación (mixta), un total de 820.05 IVP'S, los cuales corresponden a 359.09989 SMLMV, equivalentes a DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$297.376.366) la cual se distribuirá de la siguiente forma: mediante plantación de 73 individuos arbóreos que corresponden a 31.966699109786553 SMLMV, equivalentes a VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$26.472.135) y mediante el pago de la equivalencia monetaria de 747.05 IVPS, los cuales corresponden a 327.13319 SMLMV, equivalentes a DOSCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$270.904.231), el cual deberá ser efectuado dentro de los diez (10) días siguientes a la ejecutoria de la presente Resolución, a través de consignación en cualquier Banco de Occidente; para lo cual deberá acercarse con copia de la presente decisión a la Oficina de atención al usuario primer piso de esta Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la Avenida caracas No. 54-38 y solicitar el correspondiente recibo de pago en el formato para el recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, código C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES", cuya copia de consignación deberá ser remitida con destino al expediente SDA-03-2019-1036, una vez realizado el pago, a fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

PARÁGRAFO. - El autorizado EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, a través de su representante legal, o por quien haga sus veces, deberá dar estricto cumplimiento al Diseño paisajístico presentado y aprobado en el Acta WR-837 y Acta WR-837^a del 30 de mayo de 2019; dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo, cumpliendo con los lineamientos técnicos del Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería y garantizando el mantenimiento (plateo, riego y fertilización) de los individuos plantados por el término mínimo de tres (3) años contados a partir de la siembra, una vez agotado éste término, deberá hacer entrega mediante Acta al Jardín Botánico José Celestino Mutis, de los árboles plantados.

RESOLUCIÓN No. 01826

ARTICULO SEXTO. - Exigir a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, a través de su representante legal, o por quien haga sus veces, consignar por concepto de SEGUIMIENTO, la suma de UN MILLON SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$1.602.404), bajo el código S-09-915 “Permiso o autori. Tala, poda, trans-reubic arbolado” de acuerdo con lo liquidado en el Concepto Técnico No. SSFFS – 06827 del 17 de julio de 2019, dentro de los diez (10) días siguientes a la ejecutoria de la presente Resolución.

Dicha consignación se podrá realizar en cualquier sucursal del Banco de Occidente; para lo cual deberá acercarse a la oficina de atención al usuario primer piso, de las Instalaciones de esta Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la Avenida Caracas No. 54-38 de Bogotá, presentando copia de la presente decisión y solicitar el correspondiente recibo de pago en el formato para Recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo, cuya copia de consignación deberá ser remitida con destino al expediente SDA-03-2019-1036, una vez realizado el pago, con el fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - El autorizado EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, a través de su representante legal, o por quien haga sus veces, podrá realizar el trámite correspondiente ante la Subdirección financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente SDA, para solicitar la devolución del saldo a favor de CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$118.656), por concepto de Evaluación.

ARTÍCULO OCTAVO. - La ejecución de las actividades y/o tratamientos silviculturales objeto del presente Acto Administrativo, así como las obligaciones que se deriven del mismo deberán realizarse dentro del término de dos (2) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente decisión. Fenecida dicha vigencia, esta Autoridad Ambiental en cumplimiento de sus funciones de control y seguimiento, verificará en cualquier tiempo el cumplimiento de las obligaciones impuestas en la presente Resolución. Cualquier solicitud de prórroga, ampliación o variación de este término, deberá ser solicitada con un (1) mes de anticipación, respecto del vencimiento del plazo otorgado para la ejecución.

ARTÍCULO NOVENO. – El autorizado, EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, a través de su representante legal, o por quien haga sus veces, deberá solicitar el Salvoconducto Único de Movilización Nacional, ante la Secretaría Distrital de Ambiente – Subdirección de Silvicultura, Fauna y Flora Silvestre, para efectos de movilización de la madera comercial que se genere como consecuencia del tratamiento silvicultural autorizado, correspondiente al traslado de un volumen de **3.284** m³, que corresponde a la siguiente especie: Pino Patula 1.993, Pino patula 1.291.

ARTÍCULO DÉCIMO. - El autorizado deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de quince (15) días hábiles, posteriores a la finalización de la ejecución de los tratamientos silviculturales, el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la Entidad, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles de tala, bloqueo y traslado.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. - El autorizado deberá ejecutar el tratamiento silvicultural previsto en la presente providencia, bajo precauciones mínimas y de forma técnica, de conformidad con lo establecido por el Manual de

RESOLUCIÓN No. 01826

Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá; las intervenciones en manejo silvicultural, deberán programarse y realizarse por personal idóneo en la materia y bajo la supervisión de un profesional con experiencia en silvicultura urbana, de manera que se minimicen los riesgos para las personas, los bienes públicos y privados, así como para la circulación vehicular o peatonal. Igualmente, deberá tomar las medidas necesarias para minimizar las molestias por ruido y garantizar la limpieza del sitio intervenido.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Para el desarrollo de obras de infraestructura el autorizado deberá cumplir con la Resolución 1138 de 2013 *“Por la cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción y se toman otras determinaciones”* o la norma que la modifique, la cual contiene las orientaciones técnicas, metodológicas y procedimentales en el control a los factores de deterioro ambiental y protección de los recursos naturales, en especial todo lo relacionado con el manejo de la avifauna para garantizar la gestión, manejo y desempeño ambiental sostenible en obras de construcción, de infraestructura y edificaciones dentro del Distrito Capital.

PARÁGRAFO: La implementación de esta guía será verificada por la autoridad ambiental en las fases de control y seguimiento, por lo tanto, en la obra deben permanecer los soportes correspondientes al cumplimiento de cada uno de los diferentes componentes de la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción según el desarrollo de la obra.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. - El autorizado, reportará la ejecución de las actividades y/o tratamientos autorizados, según los protocolos definidos en los manuales de operación del sistema de información a la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual verificará su ejecución y lo reportará al Sistema Oficial de Información del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. “SIGAU”, a través del Sistema de Información Ambiental “SIA”.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. - La Secretaría Distrital de Ambiente -SDA realizará el seguimiento de la ejecución de la actividad y/o tratamiento silvicultural autorizado y verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la presente providencia. Cualquier infracción a la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previo agotamiento del procedimiento sancionatorio previsto en la ley 1333 del 21 de julio de 2009, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. - Notificar el contenido del presente Acto Administrativo a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, a través de su representante legal, o por quien haga sus veces, en la Avenida Calle 24 N° 37 – 15, de la ciudad de Bogotá. La mencionada diligencia podrá adelantarla en nombre propio, a través de su representante legal, apoderado debidamente constituido o su autorizado; de conformidad con lo previsto por los artículos 66 al 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. – Comunicar el contenido del presente Acto Administrativo al señor MAURICIO REINA MANOSALVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.503.059, en su calidad de Subdirector Técnico de Construcciones del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, con Nit. 860.061.099-1, y en calidad de apoderado de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit.

RESOLUCIÓN No. 01826

899.999.094-1, en la Calle 63 No. 59ª-06, de la ciudad de Bogotá D.C., conforme la dirección registrada en el formato de solicitud.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - Una vez en firme, enviar copia de la presente Resolución a las Subdirecciones de Financiera y de Control Ambiental al Sector Público de esta Secretaría para lo de su competencia.

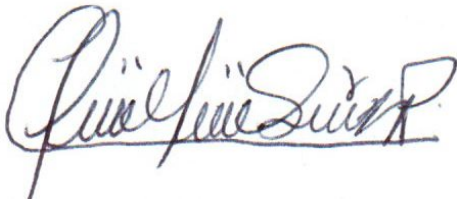
ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. - Publicar la presente en el boletín ambiental, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO. – La presente Resolución presta merito ejecutivo.

ARTÍCULO VIGÉSIMO. - Contra la presente providencia procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse ante esta Subdirección, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución, en los términos de los artículos 74, 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá a los 22 días del mes de julio de 2019



**CLAUDIA YAMILE SUAREZ POBLADOR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE**

EXPEDIENTE: SDA-03-2019-1036.

Elaboró:

LAURA CATALINA MORALES AREVALO C.C.: 1032446615 T.P.: 274480 CPS: CONTRATO 20190643 DE FECHA EJECUCION: 22/07/2019

Revisó:

DIANA PAOLA CASTRO CIFUENTES C.C.: 1026259610 T.P.: N/A CPS: CONTRATO 20190748 DE FECHA EJECUCION: 22/07/2019

DIANA PAOLA CASTRO CIFUENTES C.C.: 1026259610 T.P.: N/A CPS: CONTRATO 20190748 DE FECHA EJECUCION: 19/07/2019

Aprobó:

CLAUDIA YAMILE SUAREZ POBLADOR C.C.: 63395806 T.P.: CPS: FECHA EJECUCION: 22/07/2019

Aprobó y firmó:

Página 142 de 143



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 01826

CLAUDIA YAMILE SUAREZ
POBLADOR

C.C: 63395806

T.P:

CPS:

FECHA EJECUCION: 22/07/2019

Página 143 de 143

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**